

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
Primer trimestre de 2021

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente, en concordancia con la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1068 de 2015, efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

A continuación, se detalla dicho seguimiento en los literales a) y b) de este informe.

a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General y la descargada del portal de Datos Abiertos; en seguida se presenta la tabla No. 1 que permite observar los criterios verificados a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad en el gasto público, contenidos en el Decreto 1068 de 2015, durante el primer trimestre de la vigencia 2021:

Tabla 1. Criterios de verificación –Austeridad del Gasto

No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	No se evidenciaron gastos efectuados bajo este concepto.	No aplica.
2	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales	Se observó que la Entidad celebró durante el primer trimestre de 2021 ciento veintitrés (123) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El valor de los contratos corresponde a \$8.522.847.641 a marzo de ha pagado el 14,46%.	\$ 1.232.682.247
3	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	En el periodo primer trimestre de 2021, se suscribió el contrato No. CCE-099-4H-2021 con la firma TORREGROZA DIAZ GRANADOS SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS S A S. por valor de \$69.228.387	\$ 21.888.387



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
4	Horas extras y vacaciones	<p>Se identificó que durante el periodo evaluado no se generaron gastos por pago de horas extras.</p> <p>Se reconoció el pago de indemnizaron de vacaciones a cuatro (4) servidores públicos que se retiró de la Entidad en el último trimestre.</p> <p>De acuerdo con el reporte de la Secretaría General se encuentra tres (3) funcionarios con tres (3) periodos de vacaciones acumulados.</p>	\$ 7.153.986
5	Mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	De acuerdo con la información suministrada, durante el periodo evaluado se generar pagos a través de la caja menor por este concepto por el valor señalado.	\$ 1.188.600
6	Suministro de tiquetes	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica
7	Reconocimiento de viáticos	Para el periodo evaluado, la Entidad otorgo comisiones a cuatro (4) funcionario.	\$ 3.393.438
8	Delegaciones oficiales	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
9	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
10	Eventos (Racionalización de los gastos)	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
11	Esquemas de Seguridad	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
12	Vehículos Oficiales - pagos Unidad de Protección de Víctimas	<p>Durante el periodo evaluado, se efectuaron pagos en cumplimiento del convenio celebrado con la Unidad Nacional de Protección UNP, la entidad no cuenta con vehículo propios.</p> <p>En el convenio se garantizan las medidas de protección, el protocolo de seguridad, el estudio de riesgos y el apoyo técnico y asistencias para la seguridad del Director de la Entidad, incluye dos hombres de protección, un vehículo y combustible para el funcionamiento del mismo.</p>	\$ 64.556.812



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
13	Publicidad estatal	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
14	Papelería, útiles de escritorio y oficina	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
15	Telefonía	Para el tercer trimestre no se observó que se adquirieran planes corporativos de telefonía móvil, se evidenció que se han pagado las obligaciones en los periodos establecidos, para los servicios ya adquiridos.	\$ 29.659.846
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	Durante el periodo evaluado, se efectuaron pagos en cumplimiento del convenio No. CCE-106-4C-2021 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia.	\$ 1.338.400
17	Eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos - prohibida	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
18	Condecoraciones	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
19	Sostenibilidad Ambiental	Se observó que la Entidad realiza acciones relacionadas con el tema, durante el periodo evaluado no se generaron gastos bajo este concepto.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General y lo consultado en el portal de Datos Abiertos – SECOP II.

De conformidad con lo presentado en la tabla anterior, con base en lo reportado por la Secretaría General y teniendo en cuenta los criterios evaluados, se observó que los recursos utilizados por la Entidad para el primer trimestre de la vigencia 2021 se ejecutaron en armonía con su misionalidad, no se observaron desviaciones con relación al uso de los recursos.

Analizados los pagos realizados durante el primer trimestre de 2021 de los aspectos objeto de austeridad del gasto descritos en la tabla No 1, se observó que el rubro que presentan mayor valor corresponde a “Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales” por \$1.232.682.247, comparado este valor con la ejecución de gastos de personal del mismo periodo que es de \$2.701.894.602, el porcentaje cancelado por honorarios corresponde al 46% de la nómina de la Agencia.

Lo anterior frente a los contratos, es un tema tratado y observado por la ANCP-CCE en el aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, debido a que no se cumplió la meta del 1% de ahorro durante el año 2020.



Revisados aspectos relacionados con las vacaciones y de acuerdo con lo reportado por la Secretaría General a marzo de 2021, se encontró que se han acumulado periodos de vacaciones así:

Tabla 2. Funcionario y periodos de vacaciones acumulados a marzo de 2021

No de funcionarios	Periodos de Vacaciones acumulados
3	3
14	2
10	1

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General

En la tabla anterior se observa que se han acumulado más de dos (2) periodos de vacaciones, lo cual elude lo instado en el Artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 que cita: “Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio”.

b). Información reportada en el aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público – Primer semestre de 2021

Con la expedición del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, el Asesor Experto con Funciones de Control Interno revisará oportunamente los temas relacionados con el reporte del primer semestre de 2021.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 el Asesor Experto con Funciones de control Interno Control Interno recomienda:

1. Continuar ejecutando los controles ya definidos para cumplir las directrices emanadas en materia de Austeridad en el Gasto Público.
2. Analizar las metas establecidas en el aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, para establecer mecanismos que permitan su cumplimiento.
3. Revisar los aspectos señalados frente a la acumulación de vacaciones, evitando que esta situación incumpla la norma citada.


JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Elaboró, Revisó, Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Abril de 2021

Código Informe: 17-2



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



